

NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

NAVILUSAL CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Estados de Situación Financiera Consolidados	5
Estados de Resultado Integral Consolidados	6
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados	7
Estados de Flujos de Efectivo Consolidados	8 - 9
Notas a los Estados Financieros Consolidados	10 - 22

Abreviaturas usadas:

- US\$. - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A)
- NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera
- NIC - Normas Internacionales de Contabilidad
- NIA - Normas Internacionales de Auditoría
- SRI - Servicio de Rentas Internas

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socio
NAVILUSAL CIA. LTDA.

Introducción:

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre del 2015, y los correspondientes estados consolidados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros consolidados. Al 31 de diciembre del 2015, es la primera ocasión en que **NAVILUSAL CIA. LTDA.**, presentará estados financieros consolidados en razón que años anteriores no aplicaba consolidar los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros consolidados:

2. La Gerencia de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de distorsiones importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestra auditoría y en los informes emitidos por los otros auditores externos. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos que existen distorsiones importantes en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados, con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Gerencia de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada, para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Socios de:

NAVILUSAL CIA. LTDA.

Página No. 2

Opinión:

5. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** al 31 de diciembre del 2015, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Énfasis sobre los estados financieros consolidados:

6. Como se explica en la nota 2, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, han sido elaborados sobre la base de Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014, la que difiere de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los referidos estados financieros consolidados fueron preparados para propósitos de cumplimiento con la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, por lo que pueden no ser apropiados para otros propósitos.
7. Este informe sobre los estados financieros consolidados adjuntos de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** al 31 de diciembre del 2015, está destinado únicamente para uso e información de la Gerencia de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** y de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, con base a la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados a aquellas compañías dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos, no deben ser utilizados para otros fines.


LEADING EDGE AUDIT & CONSULTING CIA. LTDA.
SC-RNAE No. 847

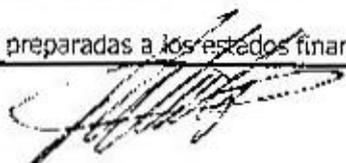
Febrero 24 del 2017
Guayaquil - Ecuador.

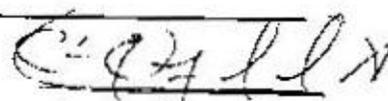

CPA. Vicente Cárdenas Macías, MAE
Director de Auditoría
Registro No. 7416

NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	
	ACTIVOS CORRIENTES:	
3	Efectivo en caja y bancos	2,536,374
4	Activos financieros	967,606
5	Existencias	280,840
6	Activos por impuestos corrientes	1,234,680
7	Servicios y otros pagos anticipados	<u>37,186</u>
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	<u>5,056,686</u>
	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
8	Propiedades, planta y equipos, neto	<u>4,969,335</u>
	TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	<u>4,969,335</u>
	TOTAL ACTIVOS	<u>10,026,021</u>
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO</u>	
	PASIVOS CORRIENTES:	
9	Pasivos financieros	618,323
10	Otras obligaciones corrientes	660,815
11	Pasivos por impuestos corrientes	<u>780,791</u>
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	<u>2,059,929</u>
	PASIVOS NO CORRIENTES:	
12	Obligaciones a largo plazo	4,969,653
13	Jubilación patronal y desahucio	<u>1,162,186</u>
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	<u>6,131,839</u>
	TOTAL PASIVOS	<u>8,191,768</u>
	<u>PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO:</u>	
14	Capital social	75,000
	Reserva legal y facultativa	39,313
	Resultados acumulados	1,768,150
	Participaciones no controladoras	<u>1,790</u>
	TOTAL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	<u>1,834,253</u>
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	<u>10,026,021</u>

Ver notas preparadas a los estados financieros consolidados




 Contador
 Documento de Contabilidad
 NAVILUSAL CIA. LTDA.

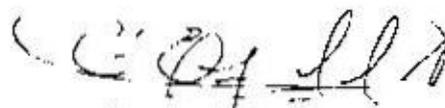
NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en Dólares)**

Notas	INGRESOS	
15	Por servicios	13,968,000
	Por bienes	<u>1,413,534</u>
	TOTAL	<u>15,381,534</u>
16	(-) COSTO POR SERVICIOS	<u>(13,253,398)</u>
	UTILIDAD BRUTA	<u>2,128,136</u>
	GASTOS:	
	Operacionales	<u>(1,590,089)</u>
	TOTAL	<u>(1,590,089)</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>538,047</u>
	OTROS EGRESOS:	<u>(1,759)</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	<u>536,288</u>
	MENOS: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	<u>(322,982)</u>
	MENOS: 22% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(469,780)</u>
	PERDIDA SOBRE PARTICIPACIONES CONTROLADORAS	<u>(256,474)</u>

Ver notas preparadas a los estados financieros consolidados



Willy Seitz
Presidente Ejecutivo
NAVILUSAL CIA. LTDA.



Controlador
Gerente de Contabilidad
NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES

**ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en Dólares)**

	Capital social	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Resultados Acumulados			Total participación controladora	Participaciones no controladoras	Total patrimonio neto
				Otros resultados integrales	Utilidades acumuladas	Subtotal			
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,000	0	500	0	2,087,586	2,087,586	1,611	2,090,727	
Apropiación	0	0	38,813	0	(38,813)	(38,813)	0	0	
Pérdida neta del ejercicio	0	0	0	0	(256,623)	(256,623)	149	(256,474)	
Aumento de capital	24,000	0	0	0	(24,000)	(24,000)	0	0	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	25,000	0	39,313	0	1,768,150	1,768,150	1,700	1,834,253	

Ver notas preparadas a los estados financieros consolidados


Willy Setz
 Presidente Ejecutivo
 NAVILUSAL CIA. LTDA.


 C. O. ...
 Presidente Ejecutivo
 NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en Dólares)****FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE OPERACION:**

Efectivo recibido de clientes	16,846,868
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(14,333,540)
Pagos por impuestos a las ganancias	(293,080)
Otros, netos	(5,317)
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación	<u>2,214,931</u>

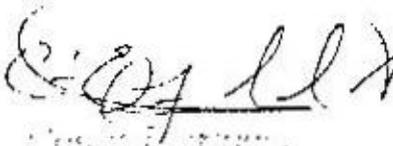
**FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES
DE INVERSION:**

Cesión de participaciones	<u>298,542</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de inversión	<u>298,542</u>
Aumento neto del efectivo	2,513,473
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	<u>22,901</u>
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	<u>2,536,374</u>

Ver notas preparadas a los estados financieros consolidados



Willy Seitz
Presidente Ejecutivo
NAVILUSAL CIA. LTDA.



Willy Seitz
Presidente Ejecutivo
NAVILUSAL CIA. LTDA.

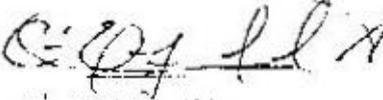
NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresado en Dólares)

PERDIDA NETA DEL EJERCICIO	(256,474)
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:	
Depreciación y amortizaciones	453,725
Baja de activo fijo	0
Participación de trabajadores	322,982
Impuesto a la renta	469,781
Jubilación patronal y desahucio	219,838
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS	
Aumento (Disminución) en:	
Activos financieros	1,463,755
Existencias	(74,257)
Servicios y otros pagos anticipados	(37,185)
Activos por impuestos corrientes	(716,617)
(Aumento) Disminución en:	
Pasivos financieros	639,607
Pasivos por impuestos corrientes	(155,644)
Otras obligaciones corrientes	(53,092)
Provisiones por beneficios a empleados	(61,488)
Total ajustes	<u>2,471,405</u>
EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>2,214,931</u>

Ver notas preparadas a los estados financieros consolidados


 Willy Seitz
 Presidente Ejecutivo
 NAVILUSAL CIA. LTDA.


 CEO
 NAVILUSAL CIA. LTDA.

NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA

NAVILUSAL CIA. LTDA.- Fue constituida en Quito – Ecuador en enero 25 del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil en mayo 4 de ese mismo año. Su actividad principal es la prestación de servicios técnicos especializados relacionados con la administración y manejo de buques. Su domicilio fiscal está ubicado en la Av. Constitución No. 100 y Av. Juan Tanca Marengo (Edificio Executive Center), tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) el Registro Único de Contribuyentes No. 1792267854001.

La Compañía realiza sus operaciones bajo la modalidad de dar en chárter las naves: National Geographic Endeavour, National Geographic Endeavour II (ambas de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda.) y National Geographic Islander (propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda.), las cuales tienen capacidad autorizada de operación para 96 pasajeros las dos primeras naves y 48 pasajeros la última nave. Dicha naves están debidamente autorizadas para realizar turismo de pasajeros en el Parque Nacional Galápagos y en la Reserva Marina Galápagos, bajo la modalidad de cruceros navegables. Para garantizar las operaciones, la Compañía suscribió contrato con Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán), quién requerirá charter las naves anteriormente mencionadas para prestar los servicios de tours navegables que promociona y contrata por su propia cuenta en el mercado internacional. Durante el año 2016, la nave National Geographic Endeavour, National Geographic Endeavour II y National Geographic Islander, operaron 44, 5 y 47 semanas, respectivamente. En el año 2016, el ingreso bajo la modalidad de dar en chárter semanales las naves es de US\$. 16,267,500 (US\$. 13,968,000 fue en el año 2015), notas 13 y 21.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2016, han sido aprobados por la Administración de la Compañía en enero 30 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, fueron aprobados por la Junta General de Socios en marzo 31 del 2016.

Principios de consolidación.- Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen los estados de situación financiera y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES.**

Al 31 de diciembre del 2016, efectuamos auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría a NAVILUSAL CIA. LTDA. y emitimos el informe de auditoría del año 2016, en febrero 24 del 2017, mismo que contienen opinión sin salvedades. La auditoría del 2015 fue realizada por otros auditores que emitieron opinión sin salvedad.

Para propósitos de preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES.** al 31 de diciembre del 2015, se consideró la información correspondiente a las compañías y otras entidades bajo control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. La base establecida de los grupos económicos y publicados por el Servicio de Rentas Internas, no fue considerada, consecuentemente, si respecto de los grupos económicos se hubieran presentado uno o más estados financieros consolidados, en concordancia con la Norma Internacional de Información Financiera, los mismos no han sido incluidos en el presente informe. Al 31 de diciembre del 2015, no existen empresas que hayan sido excluidas.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA (Continuación)**

Todas las cuentas y transacciones significativas entre las compañías relacionadas han sido eliminadas en los estados financieros consolidados adjuntos por parte de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** al 31 de diciembre del 2015.

Aprobación de los Estados Financieros.- Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en febrero 15 del 2016. En opinión de la Gerencia, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados a la Junta General de Socios para su aprobación en el plazo legalmente previsto.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Base de presentación.- Los estados financieros consolidados adjuntos de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** y sus notas explicativas, han sido preparados, tomando en consideración las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a través de la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 28 de febrero del 2014, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera. Tales estados financieros consolidados y sus notas son responsabilidad de **NAVILUSAL CIA. LTDA.** Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados para propósitos de cumplimiento con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Las principales diferencias entre la Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas de Contabilidad de Estados Financieros Consolidados, establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, es que esta Institución de Control, no exige lo siguiente:

- **Participaciones no controladoras.**- Una controladora presentará las participaciones no controladoras en el estado de situación financiera consolidado, dentro del patrimonio, de forma separada del patrimonio de los propietarios de la controladora. Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control son transacciones de patrimonio (es decir, transacciones con los propietarios en su calidad de tales).
- **Pérdida de control.**- Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, ésta: **(a)**: Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la entidad que ha dejado de ser subsidiaria del estado de situación financiera consolidado, **(b)**: cuando se pierda el control, reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión conservada y los importes adeudados por la antigua subsidiaria a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes.

Ese valor razonable se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF No. 9 (*Instrumentos Financieros*) o, cuando proceda, como el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto y **(c)**: reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora.

Pronunciamientos contables.- Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los periodos anuales que comienzan después del 1 de enero del 2016, 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros consolidados del año 2015.

La Gerencia de **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES**, ha evaluado las normas para determinar posibles impactos en los estados financieros.

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por **NAVILUSAL CIA. LTDA. Y OTRAS ENTIDADES INTEGRANTES** al 31 de diciembre del 2015, para la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos, en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, se menciona a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éstos, los cuales son contabilizados en el momento que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira, o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de pasivos financieros la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.**- Son registradas al costo al momento de la prestación de servicios de dar en chárter semanal las naves que operan bajo la modalidad de cruceros navegables.
- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de los bienes y de los servicios recibidos, que son utilizados en la actividad operativa de la Compañía.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: Mercado, Crédito y Liquidez. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La biodiversidad de flora y fauna han convertido a las Islas Galápagos, en el lugar de destino para vacacionar. En el año 2015, arriban más de 150.000 turistas provenientes del exterior. En los últimos años, la tasa anual de crecimiento de arribos al archipiélago es del 4.24%, y la afluencia de turistas provenientes de Estados Unidos de América, registra una tasa anual de crecimiento del 8.56%. En razón de lo comentado, el riesgo de mercado esta mitigado y avizora crecimiento por la constante inversión por parte de la Administración de la Compañía.
- **Crédito.**- Es el riesgo de una posible pérdida financiera por incumplimiento de las obligaciones de una contraparte, con relación a un instrumento financiero o contrato de venta. La Administración de la Compañía considera que no está expuesta al riesgo de crédito, ya que sus ingresos provienen principalmente de negociaciones realizadas con Lindblad Maritime Enterprises Limited (sociedad domiciliada en las Islas Caimán), quién promociona y contrata por su propia cuenta en el mercado internacional, los servicios de tours navegables.
- **Liquidez.**- Es el riesgo de no disponer de fondos suficientes para atender los compromisos de pago a corto plazo. La Administración de la Compañía monitorea el riesgo de liquidez mediante el uso apropiado de sus flujos de efectivo a corto y largo plazo, con base a sus operaciones. No obstante, considera que de necesitar financiamiento, acudiría a instituciones financieras locales o del exterior, que ha expresado interés en conceder a la Compañía acceso a líneas de crédito.

Activo y pasivo por impuestos corrientes.- Los activos por impuestos corrientes representan créditos tributarios que pueden ser objeto de devolución en aplicación a la normativa tributaria

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

establecida en cada caso particular. Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a obligaciones fiscales que son compensadas o pagadas mensualmente; así como provisionadas al cierre del ejercicio como es el caso del impuesto a la renta de la Compañía.

Servicios y otros pagos anticipados.- Representan principalmente a importes anticipados a proveedores que son registrados al costo a la fecha del desembolso, mismos que son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos.

Inversiones en participaciones.- Está registrada al costo de adquisición ajustado conforme a la NIC No. 28 para inversiones con participación mayor al 20% y menor del 50%. Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía reconoció sus inversiones en subsidiarias como instrumento financiero con aplicación a la NIIF No. 9, para lo cual procedió a realizar cambios en las políticas contables de sus inversiones en participaciones.

Otras obligaciones corrientes. Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados en obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma compañía. En adición, el Código Laboral establece la bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado. Con este propósito la Compañía estableció reserva matemática anual basada en estudio actuarial realizado en el año 2015 por una firma de actuarios profesionales.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 5% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reconocimiento de ingresos por servicios.- La Compañía reconoce ingresos cuando es emitido el comprobante de venta semanal por concepto de dar en chárter semanal las naves para que operen bajo la modalidad de cruceros navegables en el Parque Nacional Galápagos.

Reconocimiento de costos y gastos.- Los costos por servicios son registrados en los resultados del ejercicio cuando los bienes y/o servicios son proporcionados, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos son registrados en el periodo en los cuales están relacionados y son reconocidos en los resultados mediante el método del devengado, independientemente del momento en que sean pagados.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que es devengado.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga socios que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Si la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus socios al Servicio de Rentas Internas (SRI).

2. **PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)**

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en se generaron las utilidades materia de la reinversión.

El impuesto a la renta determinado es cargado en los resultados del año en que es devengado, con base al método del impuesto por pagar.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCO**

Al 31 de diciembre del 2015, representa principalmente importes depositados en cuentas corrientes que la Compañía tiene en una institución financiera local por US\$. 791,787 y US\$. 2,536,374, respectivamente. Los saldos en cuentas corrientes están disponibles a la vista y no existe restricción que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Cuentas por cobrar	930,233
Empleados, anticipos de sueldos	23,875
Otras	... 13,498
Total	<u>967,606</u>

Cuentas por cobrar.- Al 31 de diciembre del 2015, corresponde principalmente a préstamos, los cuales no generan intereses y vencen en diciembre 31 del 2019.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Bar	116,456
Bazar	164,384
Internet	... 0
Total	<u>280,840</u>

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por US\$. 254,858 y US\$. 280,840, respectivamente, susceptible de devolución previa solicitud al Servicio de Rentas Internas - SRI conforme lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno - RALRTI.

7. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015, representan principalmente importes entregados a ciertos oficiales de cubierta que prestaron servicios de manera ocasional a las naves que operan como cruceros en el Parque Nacional de Galápagos.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
M/N Endeavour I	2,834,240
M/N Islander	... 2,135,095
Total	<u>4,969,335</u>

9. PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores:	
Del exterior	614,522
Locales	<u>3,801</u>
Total	<u>618,323</u>

Proveedores del exterior. - Al 31 de diciembre del 2015 corresponden principalmente facturas de bienes importados, tales como, repuestos para el mantenimiento de las naves, utensilios de limpieza; así como también, vestimenta de buceo y demás artículos que son utilizados para el beneficio y satisfacción del turista.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
<u>Beneficios sociales:</u>	
Participación de trabajadores en las utilidades	323,212
Décimo cuarto sueldo (Bono escolar)	67,562
Décimo tercer sueldo (Bono navideño) y otros	23,441
Fondo de reserva	... <u>5,556</u>
Subtotal	... <u>419,771</u>
<u>Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS):</u>	
Aportes al IESS	<u>53,184</u>
Pasan:	472,955

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

	(Dólares)
Vienen:	472,955
Otros:	
Provisiones por liquidar	187,860
Total	<u>660,815</u>

11. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Impuesto a la renta por pagar y retenciones en la fuente	453,310
Retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar	327,481
Total	<u>780,791</u>

12. OBLIGACIONES A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2015, incluye US\$. 4,481,287 por costo de embarcación National Geographic Endeavour y National Geographic Islander.

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Jubilación patronal	869,818
Indemnización por desahucio	292,368
Total	<u>1,162,186</u>

En el año 2015, el movimiento de la jubilación patronal y desahucio fue el siguiente:

	(Dólares)
Saldo Inicial	1,003,836
Más: Provisión	219,838
Menos: Pagos	(61,488)
Saldo Final	<u>1,162,186</u>

La Compañía procedió a registrar la reserva para jubilación patronal y desahucio con base a estudio actuarial realizado por Actuaría Consultores Cía. Ltda. por el año 2015. El valor presente actuarial al 31 de diciembre del 2015 fue determinado con base al método actuarial de "Costeo de Crédito Unitario Proyectado".

Los principales supuestos utilizados en la valuación de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

13. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO (Continuación)

	<u>2015</u>
Salario mínimo vital (US\$.)	354
Número de empleados	157
Tasa de descuento (anual)	6.31%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002

Para el cálculo de la provisión de jubilación patronal, fueron considerados la totalidad de los trabajadores que hayan prestado servicios continuos en la Compañía.

14. PATRIMONIO NETO DE LOS SOCIOS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

Capital social.- Al 31 de diciembre del 2015, está representado por 25.000 participaciones de US\$. 1,00 cada una, propiedad de LEX GALAPAGOS PARTNERS I, LLC (10%) LEX GALAPAGOS PARTNERS II, LLC (90%), ambas sociedades domiciliadas en Estados Unidos de América.

La Ley de Compañías del Ecuador (Reformada), requiere el envío a la Superintendencia de Compañías del Ecuador de varias informaciones de carácter societario. Con base a lo mencionado, la Compañía por ser una sociedad cuyo capital social corresponde a un socio extranjero, requiere de la presentación en Ecuador de un certificado de existencia legal y de la nómina de socios con ciertas informaciones establecidas en la ley, respecto del referido socio extranjero. La información del ejercicio fiscal 2015 fue presentada en enero 26 del 2016. Con relación al ejercicio fiscal 2016, dicha información no ha sido presentada ante dicho Organismo de Control.

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 del 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en abril 14 del 2016, la relacionada al ejercicio fiscal 2015 fue presentada en abril 18 del 2016.

15. INGRESOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Servicios de chárter:	
National Geographic Endeavour	9,408,000
National Geographic Islander	<u>4,560,000</u>
Total	<u>13,968,000</u>

Servicios de chárter.- En el año 2015, representan principalmente ingresos por servicios de chárter, para lo cual, la Compañía suscribió contratos con Metrohotel Cía. Ltda. (propietaria de las naves National Geographic Endeavour) y Marventura de Turismo Cía. Ltda. (propietaria de la nave National Geographic Islander). Durante el año 2015, las naves National Geographic Endeavour, opero 48 semana, National Geographic Islander, opero 48 semanas. El ingreso semanal por servicios de chárter de las naves National Geographic Endeavour es de US\$.196,000, National Geographic Islander es de US\$.95,000.

16. COSTOS POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Remuneraciones y beneficios sociales	3,984,972
Costo de chárter de naves	2,480,736
Inventarios de consumo	2,065,086
Costos de operación	1,786,132
Honorarios profesionales	1,044,233
Personal eventual	252,310
Jubilación patronal y desahucio	249,792
Indemnizaciones	328,756
Gastos del personal	91,162
Servicios administrativos	0
Combustible	970,219
Total	<u>13,253,398</u>

Remuneraciones y beneficios sociales.- En el año 2015, corresponden principalmente sueldos, salarios y remuneraciones en general e incluye beneficios sociales, los cuales son cancelados directamente al personal de tripulación que se encuentra operando en las naves National Geographic Endeavour, de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y National Geographic Islander de propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda..

Costo de chárter de naves.- En el año 2015, corresponde desembolsos efectuados por concepto de dar en chárter las naves National Geographic Endeavour, National Geographic Endeavour II, ambas de propiedad de Metrohotel Cía. Ltda. y National Geographic Islander de propiedad de Marventura de Turismo Cía. Ltda., para que las mismas puedan operar semanalmente como cruceros en las Islas Galápagos.

Inventarios de consumo.- En el año 2015, representan principalmente desembolsos efectuados por concepto de alimentos y bebidas, los cuales son necesarios para la operación normal de un crucero de pasajeros que opera en las Islas Galápagos, así como también, materiales, herramientas y repuestos que son utilizados para el mantenimiento y reparación de las naves.

Costos de operación.- En el año 2015, corresponden a reembolsos de costos asociados a liquidación de importación de repuestos para el mantenimiento de las naves, suministros de limpieza, así como también, vestimenta de buceo y demás artículos que son utilizados para el beneficio y satisfacción de los turistas.

Honorarios profesionales.- En el año 2015, corresponden desembolsos efectuados por concepto de prestación de servicios de administración de personal y servicios de gestión para que las naves puedan continuar operando en la Reserva Marina de Galápagos, bajo las condiciones establecidas por el Parque Nacional Galápagos y demás Entidades de Control.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con base en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 de mayo 29 del 2015, emitida por el Servicio de Rentas Internas (SRI), los sujetos pasivos del impuesto a la renta que hayan efectuado, dentro de un mismo período fiscal, operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior en un monto acumulado superior a US\$. 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si el monto es superior a los US\$. 15,000,000 deben presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, un Informe Integral de Precios de Transferencia.

17. PRECIOS DE TRANSFERENCIA (Continuación)

Durante el año 2015, la Compañía mantuvo transacciones comerciales relacionados a ingresos por servicios de chárter, con su principal cliente: Lindblad Maritime Enterprises Limited (domiciliado en las Islas Caimán), cuyos ingresos ascendieron a US\$. 13,968,000, las cuales representan el 100%, sobre el total de los ingresos operacionales. A la fecha de emisión de este informe (febrero 24 del 2017), la Compañía tiene en proceso de elaboración el reporte de Operaciones con Partes Relacionadas del ejercicio fiscal 2015, que incluye el Informe integral de precios de transferencia, y el Anexo de operaciones con partes relacionadas.

18. COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía tiene vigentes los siguientes contratos suscritos con compañías relacionadas, para servicio de chárter en Islas Galapagos: Lindblad Maritime Enterprises Limited, Metrohotel y Marventura.

- En febrero 11 del 2015, se suscribió contrato con el objeto que ETICA preste servicios de asesoría y administración para que las naves (National Geographic Endeavour y National Geographic Islander) puedan continuar operando en la Reserva Marítima de Galápagos, bajo las condiciones establecidas por el Parque Nacional Galápagos y demás Entidades de Control. Para identificar de mejor manera sus obligaciones, las partes convienen en las siguientes responsabilidades:
 - ✓ Prestar servicios de administración y pago del personal, reclutamiento y selección del personal para trabajar a bordo de las embarcaciones durante el curso normal de operaciones de la Compañía, no obstante, se deja expresa constancia la relación laboral con el personal contratado será exclusiva responsabilidad de NAVILUSAL CIA. LTDA., en su calidad de Empleador.
 - ✓ Brindar servicios para la gestión del mantenimiento de las naves, tomando en cuenta los siguientes temas:
 - Verificación de la validez de los papeles de las naves y medidas necesarias para su mantenimiento, incluyendo la asesoría para el cumplimiento del código ISM.
 - Supervisión y control de los estándares técnicos de las naves.
 - Arreglo de reparaciones, atraque y encuesta de clasificación.
 - Nombramiento de inspectores.
 - Suministros de repuestos y su almacenamiento para las naves. En el caso de que se requiera de nuevo equipo para las naves o fuese necesario el reemplazo de equipo deteriorado, no obstante, tales adquisiciones deberán ser asumidas por NAVILUSAL CIA. LTDA..
- Proporcionar a las naves todos los suministros, tales como, alimentos, combustibles, lubricantes, artículos de limpieza, lencería, etc..
- Brindar servicios de asesoría para la contratación de las pólizas de seguro que requiera NAVILUSAL CIA. LTDA., para su normal operación, sin embargo, la selección y contratación de todo tipo de seguros para las naves, incluso casco y maquinaria, así como ser miembro del Club de Protección e Indemnización, será de responsabilidad de NAVILUSAL CIA. LTDA.
- ETICA, podrá hacer uso de toda la infraestructura con que cuenta al momento tanto en Guayaquil como en Puerto Ayora o cualquier otro puerto en el que opere en Galápagos. Los honorarios de consultoría y administración que se cancelen cubrirán todos los servicios proporcionados para las naves, incluyendo todos los costos asociados al sostenimiento de la operación de las oficinas y bodega ubicadas en la ciudad de Guayaquil; así como las oficinas talleres y bodegas en Puerto Ayora.

18. COMPROMISOS (Continuación)

- Los presupuestos elaborados deberán ser presentados a más tardar el 15 de septiembre de cada año y deberán cubrir desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre, siempre y cuando haya presentado oportunamente sus planes y programas de mantenimiento. Para la elaboración de presupuestos, se incluirán los siguiente componentes:
 - ✓ Costos relacionados con los servicios proporcionados a pasajeros y tripulación a bordo de la nave.
 - ✓ Costos asociados con mantenimiento regular de la nave.
 - ✓ Costos de combustible y lubricantes.
 - ✓ Otros gastos operativos tales como alojamiento, muelle y bienes de consumo de motores, comunicaciones, etc.
 - ✓ El cálculo estimado de costos para el reemplazo de equipo, así como planes y flujos de efectivo requeridos para la adquisición de nuevo equipo necesario para afianzar o mejorar el servicio al cliente, mejorar el valor de la nave, o disminuir costos operativos y/o encargarse de requisitos operativos usuales.
 - ✓ Todos los costos de personal serán cubiertos directamente por NAVILUSAL CIA. LTDA. o por sus subsidiarias.
- Se deberá pagar por adelantado todos los suministros requeridos para la operación de las naves de acuerdo a lo especificado en el presupuesto de flujo mensual de efectivo. ETICA emitirá las correspondientes facturas de reembolso que justifiquen los gastos efectuados. Las variaciones superiores a un máximo del 5% en el flujo de caja del presupuesto se considerarán razonables; no obstante, se deberá explicar cualquier variación superior a dicho margen de tolerancia.
- A más tardar el 15 de cada mes ETICA, deberá presentar informes separados de gastos, para el mantenimiento de la nave y personal detallando todos los gastos incurridos el mes anterior. Adicionalmente, deberá incluir una comparación de valores actuales versus valores del presupuesto de gastos anuales a la fecha.
- El presupuesto para el personal deberá cubrir por lo menos los siguientes elementos:
 - ✓ Montos detallados de salarios y compensaciones a ser pagados a los empleados por mes y año.
 - ✓ Total de salarios brutos a pagar.
 - ✓ Impuestos a cargo del Empleador que deberán ser pagados.
 - ✓ Beneficios del Empleador a pagar.
 - ✓ Todos los montos deberán ser separados por departamento (Tripulación y Guías Naturalistas).
 - ✓ Copia de los estados de cuenta bancarios y conciliación bancaria mensuales.
 - ✓ Todos los informes con relación a pagos al personal como sean requeridos o acordados.
- A más tardar el 15 de cada mes ETICA, presentará un reporte del rol de pago a empleados, detallando toda la nómina y gastos administrativos relacionados incurridos en el mes anterior. Este informe deberá mostrar los gastos para cada nave por separado, incluyendo una comparación de valores actuales versus los valores del presupuesto.
- ETICA, realizará todas las tareas que se refiere a la administración y el pago del personal utilizando sus propios procedimientos contables y sistemas de mantenimiento de registros, coordinando además con el departamento de contabilidad de NAVILUSAL CIA. LTDA.,
- ETICA, deberá brindar los servicios observando siempre la aplicación de los estatutos, regulaciones, órdenes, licencias y permisos aplicables. ETICA, como parte de sus servicios, informará oportunamente a NAVILUSA CIA. LTDA., respecto de las obligaciones se debe cumplir a efectos de mantener todas las licencias, permisos y autorizaciones con las que deba contar para el mantenimiento de sus operaciones.

18. COMPROMISOS (Continuación)

- En caso de suscitarse averías de motor, accidentes, circunstancias de "fuerza mayor" o casos fortuitos, que traigan la necesidad de suspender la operación de la nave, los gastos asociados con retornar a la nave en condiciones operativas, así como todas aquellas en las que se haya incurrido durante dicha interrupción, serán cubiertos enteramente por NAVILUSAL CIA. LTDA.. El honorario anual por prestación de servicios de asesoría y administración, será de US\$. 1,044,233 más IVA. Los honorarios que no se hayan pagado dentro de los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento acumularán intereses a la tasa del 10% anual a partir de la fecha de vencimiento hasta que sean pagados. Los honorarios correspondientes a cada año sucesivo durante el plazo contemplado deberán incrementarse cada enero de conformidad con el porcentaje de inflación del año precedente. La duración del contrato es de 5 años, a partir del 1 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2019.
- **Inmobiliaria Su Fortuna S.A. (COMINFUR):** En junio 1 del 2014, se celebró contrato con la finalidad de arrendar una oficina de 68,53 metros cuadrados y un parqueo, ubicado en el tercer piso y subsuelo respectivamente del Edificio Executive Center, que se encuentra situado en la Av. Constitución y Juan Tanca Marengo, dentro del Mega Proyecto Plaza del Sol, perteneciente a la ciudad de Guayaquil. La duración del contrato es de dos años renovables, contados desde el 11 de junio del 2014 hasta el 10 de junio del 2016. El valor mensual del canon es de US\$. 1,300 más el pago de las expensas. Durante el año 2015, la Compañía desembolsó por concepto de arrendamiento US\$. 18,945.

19. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2015, el asesor legal de la Compañía informó que existe en curso un reclamo (No. 09359-2015-01802) de pago de haberes laborables, el cual fue presentado por el señor Elías Humberto Montoya Gallegos, ante la Unidad Judicial de Trabajo de Guayaquil. El valor de la demanda inicial asciende a US\$. 165,006.

Hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 24 del 2017), la Compañía no ha recibido notificación legal con respecto al reclamo laboral antes mencionado, razón por la cual no ha constituido provisión por este concepto.

20. CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS

En base a lo determinado en la Ley Orgánica de Solidaridad y de corresponsabilidad ciudadana para la reconstrucción y reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril del 2016, el mismo que fue publicado mediante Suplemento Registro Oficial No. 759 de mayo 20 del 2016. En dicha ley, se establecen que se realizaran cuatro tipos diferentes de contribuciones solidarias, las cuales se cancelaran por una sola vez, sin embargo, se pagaran en tres cuotas mensuales, a partir de la publicación en el Registro Oficial, conforme al noveno dígito del RUC o cédula.

21. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no

21. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE (Continuación)

existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales correcciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

22. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y hasta la fecha de emisión de este informe (febrero 24 del 2017), no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.